



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

OFICIO No.: USP-CP-353/2021

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO
PRESENTE

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 11 de febrero del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Convento Franciscano de San Antonio de Padua de Izamal, Patrimonio Cultural del Estado de Yucatán, signada por el diputado Warnel May Escobar; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto que declara al Teatro Maya de la localidad de Xocén, Municipio de Valladolid, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, signada por la diputada María Teresa Moisés Escalante; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Derechos Culturales para el Estado y Municipios de Yucatán, suscrita por la diputada Paulina Aurora Viana Gómez; **d)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara la fiesta patronal dedicada a San Pedro González Telmo "San Telmo" Patrono del municipio de Progreso y de los pescadores, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, y **e)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara el "12 de Enero como el día estatal del fotógrafo".

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de febrero de 2021

DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí
10/02/2021
9:50 a.m.
Shachal Loza

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH
RECIBIDO
10 FEB 2021



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 10:00 am

FIRMA: *[Firma manuscrita]*

OFICIO No.: USP-CP-353/2021
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH
PRESENTE

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 11 de febrero del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Convento Franciscano de San Antonio de Padua de Izamal, Patrimonio Cultural del Estado de Yucatán, signada por el diputado Warnel May Escobar; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto que declara al Teatro Maya de la localidad de Xocén, Municipio de Valladolid, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, signada por la diputada María Teresa Moisés Escalante; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Derechos Culturales para el Estado y Municipios de Yucatán, suscrita por la diputada Paulina Aurora Viana Gómez; **d)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara la fiesta patronal dedicada a San Pedro González Telmo "San Telmo" Patrono del municipio de Progreso y de los pescadores, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, y **e)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara el "12 de Enero como el día estatal del fotógrafo".

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de febrero de 2021

DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

OFICIO No.: USP-CP-353/2021

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO
PRESENTE

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 11 de febrero del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Convento Franciscano de San Antonio de Padua de Izamal, Patrimonio Cultural del Estado de Yucatán, signada por el diputado Warnel May Escobar; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto que declara al Teatro Maya de la localidad de Xocén, Municipio de Valladolid, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, signada por la diputada María Teresa Moisés Escalante; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Derechos Culturales para el Estado y Municipios de Yucatán, suscrita por la diputada Paulina Aurora Viana Gómez; **d)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara la fiesta patronal dedicada a San Pedro González Telmo "San Telmo" Patrono del municipio de Progreso y de los pescadores, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, y **e)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara el "12 de Enero como el día estatal del fotógrafo".

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de febrero de 2021

DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí
ABOG. GABRIELA
TORRES
CROSS.
10/2/2021
9:50am.



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

OFICIO No.: USP-CP-353/2021
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ
PRESENTE

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 11 de febrero del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Convento Franciscano de San Antonio de Padua de Izamal, Patrimonio Cultural del Estado de Yucatán, signada por el diputado Warnel May Escobar; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto que declara al Teatro Maya de la localidad de Xocén, Municipio de Valladolid, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, signada por la diputada María Teresa Moisés Escalante; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Derechos Culturales para el Estado y Municipios de Yucatán, suscrita por la diputada Paulina Aurora Viana Gómez; **d)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara la fiesta patronal dedicada a San Pedro González Telmo "San Telmo" Patrono del municipio de Progreso y de los pescadores, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, y **e)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara el "12 de Enero como el día estatal del fotógrafo".

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de febrero de 2021

DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Ing. Rodrigo Arturo Quintal Durou. RR. HH.

9:50 am.

10/02/2020



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

OFICIO No.: USP-CP-353/2021

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
PRESENTE

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 11 de febrero del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Convento Franciscano de San Antonio de Padua de Izamal, Patrimonio Cultural del Estado de Yucatán, signada por el diputado Warnel May Escobar; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto que declara al Teatro Maya de la localidad de Xocén, Municipio de Valladolid, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, signada por la diputada María Teresa Moisés Escalante; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Derechos Culturales para el Estado y Municipios de Yucatán, suscrita por la diputada Paulina Aurora Viana Gómez; **d)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara la fiesta patronal dedicada a San Pedro González Telmo "San Telmo" Patrono del municipio de Progreso y de los pescadores, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, y **e)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara el "12 de Enero como el día estatal del fotógrafo".

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de febrero de 2021

DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Dip. Mario Cuevas
30/02/21
9:55 am



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

OFICIO No.: USP-CP-353/2021

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN
PRESENTE

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 11 de febrero del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Convento Franciscano de San Antonio de Padua de Izamal, Patrimonio Cultural del Estado de Yucatán, signada por el diputado Warnel May Escobar; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto que declara al Teatro Maya de la localidad de Xocén, Municipio de Valladolid, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, signada por la diputada María Teresa Moisés Escalante; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Derechos Culturales para el Estado y Municipios de Yucatán, suscrita por la diputada Paulina Aurora Viana Gómez; **d)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara la fiesta patronal dedicada a San Pedro González Telmo "San Telmo" Patrono del municipio de Progreso y de los pescadores, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, y **e)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara el "12 de Enero como el día estatal del fotógrafo".

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de febrero de 2021

DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

10-30
10-Feb-2021